

Cámara de Diputados. Con una gran abstención de la oposición

Aprueban préstamo de US\$100 millones y bonos soberanos

De igual forma con el voto mayoritario de los oficialistas, el Pleno de los diputados aprobó el proyecto que aplica la tasa cero del impuesto arancel a los alimentos de la canasta básica.

Troi Orlando Espejo
troiorlandos@thornail.com

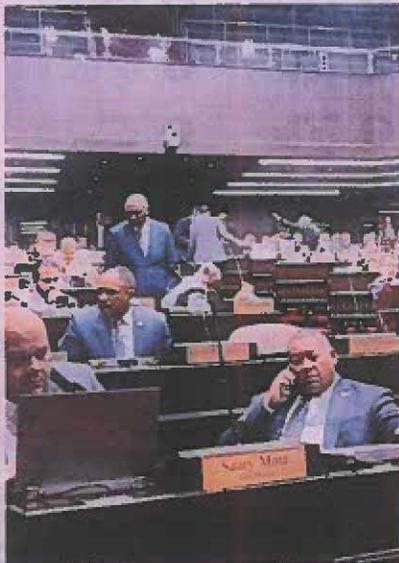
Un préstamo de 100 millones dólares, la ley que grava con cero de arancel la importación de alimentos en casos de emergencia y una colocación de bonos por más de 344 millones de pesos, concentraron ayer el protagonismo de la agenda en la sesión de la Cámara de Diputados, que aprobó los proyectos en primera lectura.

Las propuestas legislativas emanadas del Poder Ejecutivo lograron los votos suficientes del oficialismo luego de varias situaciones

que dificultaron el proceso, debido al rechazo que abiertamente manifestaron las bancadas opositoras encabezadas por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Partido Fuerza del Pueblo (PFP) y Partido Revolucionario Dominicano (PRD), quienes pedían, que en el caso del proyecto de tasa cero de arancel a los alimentos importados, que el mismo sea enviado nuevamente a la Comisión de Hacienda para someterlo a estudio más profundo.

Diputados como Luis Henríquez, Abel Lora del PLD y Tobías Crespo del PFP, pidieron al presidente Luis Abinader que lo retire, por considerarlo una destrucción al sistema agropecuario nacional.

El proyecto en principio estaba orientado a aplicar la libertad del arancel al azúcar, pero este producto fue retirado y dejaron los



Sala de la Cámara Baja. TROI ORLANDO ESPEJO

demás productos de la canasta familiar. "Están tratando de destruir el aparato productivo nacional para incrementar las importaciones para beneficiar a sus amigos", denunció el congresista Abel Lora de la provincia Montecristi.

LOS BONOS.

En el caso de la emisión y colocación de valores de deuda pública por hasta un monto máximo de RD\$344,980,212,118.00 o el equivalente en moneda extranjera, esta pieza se declaró de urgencia y tras aprobarse fue de inmediato a la comisión de Hacienda, en un plazo fijo hasta la sesión de este viernes.

EL PRÉSTAMO APROBADO.

Se trata del préstamo suscrito el pasado 24 de agosto de este año entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Fue aprobado por un monto de 100 millones de dólares, para el financiamiento del Proyecto de Apoyo a la Implementación de las Estrategias del Programa Supérate y el Fortalecimiento del Sistema de Protección Social.

AGENDA PAIS

8:00 a. m. Vacunación contra el Covid-19. Sectores Domingo Savio, Capotillo y principales hospitales del país.

9:00 a.m. Audiencia Pública Tribunal Superior Electoral por Acción de Amparo preventivo.

10:00 a.m. Presentación candidatura a regidora de Penélope Arboleda. Rest. Luna, Autopista San Isidro 81.

11:00 a.m. Toma juramento jueces del Tribunal Constitucional. Palacio Nacional.

RP Ministerio Batalla de la Fe. Av. Leopoldo Navarro 34, ensanche Miraflores.

12:00 m. Posesión jueces y transición presidente Tribunal Constitucional. TC, av. 27 de Febrero esq. Luperón.

5:00 p.m. Misa diaria. Catedral, C. Colonial.

Plagas. Se están combatiendo con insecticida

Agricultura dice controla thrips en habichuela SJM

El director regional Suroeste Agricultura, Juan Mateo, dijo que el brote de thrips detectado en algunas zonas está bajo control

Evaristo Rubens
evanrubens@gmail.com

El Ministerio de Agricultura, a través de su Unidad Regional Suroeste de Prevención Fito Sanitaria, donó insecticidas orgánicos a productores de la provincia San Juan para eliminar un brote de thrips detectado en algunas zonas del cultivo de habichuela.

Juan Mateo, director de la Regional Suroeste de Agricultura, indicó que no hay motivo de alarma y que tras el llamado de los productores, el ministro Limber Cruz, instruyó un levantamiento del cultivo de habichuela.

Dijo que se tomaron muestras del cultivo en los campos, "determinando la presencia de daños solo en algunas plantaciones de la leguminosa, situación que



Agricultores muestran el insecticida que combate thrips

no afectará la producción de granos de la zona".

El funcionario señaló que el Ministerio de Agricultura ha entregado más de 2 mil cuartillos de insecticida orgánico para el control de thripidos, minadores y larvas de Lepidópteros, como medida preventiva y de soporte a productores afectados.

Indicó que el insecticida permite la fumigación y eliminación para 200 tareas por frasco, sin afectar la producción y productividad, lo que garantiza una buena producción de habichuelas para la próxima

cosecha. El director de la Regional Suroeste de Agricultura manifestó que técnicos del Departamento de Sanidad Vegetal asisten a los agricultores.

Sólo en algunas zonas de Chalona, Sabana Alta, Juan Herrera y Copey se ha comprobado la presencia de thrips, por lo que es manejable el brote con la aplicación del insecticida, informó el funcionario.

Productores de habichuela de San Juan advirtieron a las autoridades desde principios de mes que el thrips estaba afectando sus siembras.

SNCC.F.013




NO EXPERIMENTE

EDEESTE-CCC-LPN-2023-0018

NÚM. DOCUMENTO

01

29 diciembre de 2023

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE

GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA

Referencia del Procedimiento: EDEESTE-CCC-LPN-2023-0008

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Este en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **GESTIÓN DE PANELES PARA LA INSTALACIÓN, SUSTITUCIÓN, REHABILITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE PANELES PARA TODA EL ÁREA DE CONCESION DE EDEESTE, ENERO 2024 A DICIEMBRE 2028.**

Los interesados en retirar las especificaciones técnicas pueden descargarlo en el sub-portal de transparencia en la página Web de la institución <https://www.edeeste.com.do/transparencia/#> o del Portal de la DGCP dgcq.qob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados el **Miércoles 21 de Febrero de 2024**, desde las **9:00 a.m.** hasta las **12:00 p.m.** El Oferente deberá remitir su propuesta sellada y firmada Via portal transaccional o de manera física a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, Centro Comercial Megacentro, Oficinas Corporativas - Sector Cancino I, Santo Domingo Este, Rep. Dom. (Salón Presidencial).




ING. MANUEL MEJÍA NAUT
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Director Regional Interior y Policía trabaja en eliminar ventas clandestinas fuegos artificiales

ADALGISA CASTILLO

SANTIAGO. – Tomás Steven Peña, director regional del Ministerio de Interior y Policía, con sede en Santiago, aseguró ayer que continúan trabajando en eliminar las ventas de fuegos artificiales de manera clandestina y en regular el uso correcto de las mismas.

Steven Peña precisó que hasta ahora en la ciudad de Santiago, no se ha reportado ningún incidente con el te-

ma de los fuegos artificiales, ahora debe ser una compañía autorizada por el ministerio para el expendio de las ventas de estos fuegos y para detonación, lo que ha permitido mayor control.

Exhortó a la población que de usar fuegos artificiales lo hagan a través de una compañía autorizada por el Ministerio y que se cuiden ellos mismo y de sus familias.

También compartió las funciones que tiene el Ministerio de Interior y Policía en



Tomás Steven Peña, director regional de Interior y Policía

el país y la importancia de dichas actividades, las cuales han mejorado en tiempo de

respuesta y servicio a la población.

Peña afirmó que, en la ciudad de Santiago, tanto los servicios de licencia de armas de fuego, como la renovación de dicha licencia, el duplicado por pérdida o deterioro, dependen de Interior y Policía.

El recién nombrado director regional norte del mencionado ministerio, aseguró que durante su gestión se ha logrado realizar un trabajo transparente y rápido,

donde se ha aumentado la cantidad de licencias de armas de fuego, disminuyendo el tiempo de respuestas.

"La juventud nos hemos ganado los espacios, demostrando que estamos dando resultados, es difícil que un joven en una institución quede mal", manifestó Steven Peña.

Estas declaraciones se dio en el programa "El Nuevo Diario Santiago" al ser entrevistado por las periodistas Adalgisa Castillo y Dayleny

Valenzuela por "El Nuevo Diario Tv", desde Santiago, de lunes a viernes de 8 a 9 de la mañana.

En materia de seguridad, el joven funcionario, afirmó que una de las medidas que ha dado resultado ha sido la prevención con la policía, dándole una mejor calidad de vida.

"Se está trabajando en la formación de los policías, hoy se ha creado una serie de requisitos para pertenecer a la policía", sentenció.

SNCC.F.009

INCD-CCC-LPN-2023-0001

No. DOCUMENTO

INCD-CCC-LPN-2023-0001

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

27 de diciembre de 2023

Página 1 de 1

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DNCD.

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DNCD-CCC-LPN-2023-0001

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES A-GRADEL Y TICKETS PRE-PAGADOS.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES A-GRADEL Y TICKETS PRE-PAGADOS, PARA SER UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES OPERACIONES DE ESTA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO FEBRERO 2024- FEBRERO 2025.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, sito en la Sede de esta Institución, Av. Máximo Gómez 870, casi esq. Av. México, El Vergel, Santo Domingo, en el horario de 09:00 a.m a 03:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.dncd.gov.do o del Portal de la DGCP www.comprasgob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día indicado en el cronograma del procedimiento, en presencia de Notario Público, en el salón de conferencias de la Dirección Nacional de Control de Drogas, en la Sede, sito en la Av. Máximo Gómez 870, El Vergel, Santo Domingo, D.N. y de manera digital a través del Portal Transaccional de la DGCP.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Compras y Contrataciones del Estado.

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DNCD.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
 Unidad 1: Operativa de Compras
 Cabot - Agroparc Odebre

BNCC.F.013

EEESTB-CCC-LPN-2023-0001

01

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE

29 de Diciembre de 2023

DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: EDEESTE-CCC-LPN-2023-0006

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la GESTION DE PANELES PARA LA INSTALACION, SUSTITUCION, REHABILITACION Y ASEGURAMIENTO DE PANELES PARA TODA EL AREA DE CONCESION DE EDEESTE, ENERO 2024 A DICIEMBRE 2025.

Los interesados en retirar las especificaciones técnicas pueden descargarlo en el sub-portal de transparencia en la página Web de la institución <https://www.edeeste.com.do/transparencia/> o del Portal de la DGCP www.comprasgob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados el Miércoles 21 de Febrero de 2024, desde las 9:00am hasta las 12:00pm. El Oferente deberá remitir su propuesta sellada y firmada vía portal transaccional o de manera física al Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, Centro Comercial Megacentro, Oficinas Corporativas - Sector Canchito I, Santo Domingo Este, Rep. Dom. (Salón Presidencial).

Manuel Alberto Mejía

Presidente Interno del Comité de Compras

DIRECCION Y COMPA
 Original - In-Brasileña de Compras
 Copia - Agroparc Odebre

AR 12 2023